



INFORME ANUAL

CURSOS ACADÉMICOS 2015/16 Y 2016/17

*INSTITUTO UNIVERSITARIO EN SANIDAD ANIMAL Y
SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA UNIVERSIDAD DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

Autor: Equipo Directivo

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se midan y analicen los resultados del aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora del Instituto. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, en cumplimiento con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro donde se valoran los resultados del IUSA en el curso académico 2015/16 y 2016/17.

En el 2015 se procedió a la solicitud de renovación de la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, cumpliendo los trámites previstos en la legislación ("El artículo 24.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre). Analizado el informe, de carácter favorable, emitido por la Agencia Canaria de Evaluación y Acreditación Universitaria, el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 28 de abril de 2016, el Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria cuenta con la renovación en 2016 de la Acreditación por el Consejo de Universidades, lo que constituye una garantía en cuanto a los estándares de calidad del mismo (Madrid, a 03 de mayo de 2016). En este informe se analizan los datos generales del Instituto. Tanto los datos generales como los específicos se pueden consultar en los anexos del informe. Las actuaciones e indicadores analizados están relacionados con la organización del Instituto y con las dimensiones sobre las que se estructura la enseñanza de postgrado.

En Arucas a 07 de junio 2018

Dr. Antonio J. Fernández Rodríguez
Director del Instituto Universitario IUSA

1. RESULTADOS DEL CENTRO

1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO.

En los cursos 2015/16 y 2016/17, el Equipo Directivo del IUSA se planteó, teniendo en cuenta las características como centro de investigación y formación avanzada, objetivos referentes a la investigación y a la formación continua y especializada.

Desde sus inicios el IUSA viene realizando una labor de formación de postgrado que se concreta actualmente en la impartición del Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria y el Programa de Doctorado del mismo nombre con los principales objetivos específicos que se propusieron siguiendo las recomendaciones resultantes de la acreditación positiva del Máster. Por lo que pasan a ser objetivos específicos concretos del centro la adecuada gestión de los proyectos docentes y el seguimiento de las causas de abandono, redactándose los objetivos generales de la siguiente manera:

Los principales objetivos generales de calidad que se proponen en correspondencia a la misión, visión y valores del Instituto son los siguientes:

1. Promover y proporcionar una formación de post grado en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, que pueda dar respuesta a la demanda de los grupos de interés y la sociedad en general, y que sea reconocida como de excelencia:
 - 1.1 Mejorar la difusión de los procesos de acceso, matrícula, ayudas, becas para mejorar la tasa alumnos matriculados.
 - 1.2 Optimizar la implantación del Plan de Acción Tutorial y Orientación al estudiante para disminuir la tasa de abandono.

2. Fomentar el interés y participación de los estudiantes en las Comisiones de trabajos del IUSA, motivando su implicación en el contexto de Calidad, promoviendo la difusión, implantación, y evaluación de resultados.
 - 2.1 Revisar la información publicada en la web del IUSA, para tener la información pública permanentemente actualizada.
 - 2.2 Promover la participación de los estudiantes en las Comisiones de trabajo del IUSA para cubrir todas las plazas de alumnos de las comisiones del Instituto.
3. Incentivar la formación continua necesaria del Personal Docente Investigador y Personal de Administración y Servicios para fomentar el uso adecuado de las nuevas técnicas, procedimientos y metodologías que repercuta en la mejora e innovación de la enseñanza y su gestión en las actividades de apoyo y administrativa.
4. Organizar y promover acciones que repercutan en la mejora de coordinación y ejecución de las actividades académicas.
 - 4.1 Homogeneizar la presentación de los contenidos de las Guías docentes
 - 4.2 Disponer de los proyectos docentes de las asignaturas en los tiempos establecidos según los procedimientos institucionales para el estudiante en la página web.
5. Fomentar y organizar el desarrollo de actividades formativas e informativas relacionadas con las prácticas externas y Trabajos de Fin de Máster.
6. Fomentar y organizar el desarrollo de actividades formativas e informativas relacionadas a Prácticas externas

En general, los resultados obtenidos han sido considerados como satisfactorios o buenos. Mejorando la difusión de los procesos de acceso, matrícula, ayudas, becas, se ha intentado mejorar la tasa de matriculación y Optimizando la implantación del Plan de Acción Tutorial y Orientación al estudiante, consiguiéndose de una reducción de la tasa de abandono al 0% en los dos cursos docentes analizados.

La información publicada en la web del IUSA concerniente a la actividad docente del máster de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria del IUSA se ha conseguido que esté actualizada. Y con respecto a la promoción de la participación de los estudiantes en las Comisiones de trabajo del IUSA, se ha conseguido involucrar a alumnos en las diferentes comisiones del Instituto cubriendo todas las plazas destinadas a ellos.

El objetivo específico de homogeneizar la presentación de los contenidos de las guías docentes se ha alcanzado en un 100%, tras haberse comprobado cada uno de los proyectos de los dos cursos aquí evaluados. Por otro lado, la totalidad de los proyectos docentes fueron presentados en tiempo y forma, además de haber sido publicados en tres apartados de la página web. También se han llevado a cabo reuniones de coordinación, para mejorar la coordinación del máster.

Con respecto a los objetivos 5 y 6 se organizaron jornadas de TFM y otras de empleabilidad y egresados, ambas jornadas tuvieron una gran aceptación por parte de los estudiantes.

Los resultados asociados a los objetivos de investigación del Instituto, cabe destacar que, en los últimos años, se ha incrementado el número de investigadores asociados al Instituto, y en relación a su productividad, la aportación en los sexenios totales y activos lo posiciona en uno de los Institutos que más contribuye en estos indicadores en la Universidad (memorias de investigación 2015 y 2016). Un índice significativo en las nuevas estrategias de I+D+i es la productividad medida en términos de número de proyectos de investigación, los cuales requieren de evaluación externa lo que supone un criterio objetivo de medida. La evaluación de las diferentes aportaciones del IUSA procedentes de Proyectos, Convenios o Contratos a la ULPGC ha evolucionado positivamente desde el 2014 hasta la fecha (memorias de investigación 2015 y 2016).

También, el número de participaciones de las distintas divisiones del IUSA en foros científicos, así como 46 artículos científicos publicados en revista indexadas que constan en las memorias de investigación 2015 y 2016, y 20 Tesis doctorales presentadas y aprobadas en los dos últimos cursos académicos (2015/16 y 2016/17).

En las capacidades de formación continua y especializada del IUSA, hemos de resaltar, el trabajo del Instituto, en lo referente al Doctorado en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, en 2015 se logró que La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) aprobase la adaptación del programa al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

1.2. DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO.

1.2.1. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

En este apartado se analizan los resultados correspondientes a la impartición del curso del Máster de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (Máster SASA), correspondientes al curso 2015-2017, centrándonos a valorar los datos en relación a los resultados previstos en la Titulación de Máster aprobada por la ANECA.

Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas

En lo que respecta a la captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas, el Instituto dispone dentro de sus Procedimientos claves (PCC01) las acciones a desarrollar en lo relacionado a la captación de estudiantes. Cada año, en el mes de abril se inicia la campaña de captación de estudiantes, mediante trípticos sobre la oferta del título, con énfasis en la información del periodo de pre-inscripción y los procedimientos relacionados. Esta información es difundida por:

- Los profesores que imparten este Máster también imparten su docencia en los diferentes Grados de la ULPGC, tienen contacto directo con alumnos y esto les permite responder a las dudas de los alumnos interesados y fomentar, que continúen su formación en el Máster de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria.
- El personal de apoyo, promueve el máster enviando la información relacionada al título, a facultades de veterinarias de España, colegios profesionales, (Veterinaria, Farmacia, Bioquímica, etc). También gestiona e informa las consultas telefónicas y o vía mail institucional (dirección_iusa@ulpgc.es) y las redirige a la coordinación del Máster.
- Los estudiantes del Máster de cursos anteriores, son un eslabón importante en la promoción del Master y contribuyen a la captación de nuevos alumnos.

Independientemente de los recursos que se utilizan para promover el Máster, se brinda información sobre el título, duración, asignaturas, créditos y posibilidades de inserción laboral, así como los períodos y procedimientos relacionados con el acceso, periodo de inscripción, matrícula y becas.

Los recursos utilizados para la captación y promoción del Máster son:

- Página web ULPGC
- Página web del IUSA
- Ferias y Jornadas relacionadas con el área de conocimiento, antes del inicio de Matrícula y durante el año académico (Fimar 2016, 2017. Innovagro Canarias 2017)
- Correo electrónico
- Carteles y folletería

Aplicando los criterios estipulados en el Verifica del título, el listado de alumnos admitidos fue publicado en la web del IUSA, <http://www.gi.ulpgc.es/iusa2/wp-content/uploads/Alumnos-admitidos-15-16-para-web.pdf>, así como aquellos alumnos que efectivizaron su matrícula <http://www.gi.ulpgc.es/iusa2/wp-content/uploads/Listado-de-Matriculados-15-16.pdf> en los plazos contemplados en el calendario oficial de la ULPGC, así como la ampliación del periodo para matrícula fuera de plazo.

Orientación al Estudiante

El Instituto dispone del *Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante* y *Procedimiento Clave de Orientación Profesional*, a través del cual se elabora el Plan de Acción Tutorial.

Este Plan de Acción Tutorial tiene como objetivo Facilitar la integración de los estudiantes en el contexto del Máster SASA y en el Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria. En esta acción, desde la coordinación del Máster, se les da especial atención a los alumnos procedentes de otras titulaciones diferentes a Veterinaria, mediante tutorías personalizadas, incluso antes de los procedimientos de inscripción-matricula.

En las Jornadas de acogida la coordinadora del Máster, así como la responsable de Calidad a través de las charlas de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, se les informa sobre los órganos colegiados de gobierno de la Universidad y del Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, promoviendo la participación como representantes de los estudiantes en las diferentes comisiones de trabajo. En los últimos cursos, los alumnos del Máster han elegido sus representantes, su participación y compromiso se ha visto reflejada y se evidencian en la asistencia y trabajo en las diferentes convocatorias de las comisiones desarrolladas. También se evidencia en alto porcentaje de participación en los

procedimientos de Evaluación Institucional y los internos (cuestionario de prevención de la tasa de abandono y cuestionario de aprovechamiento de PE).

El reducido número de alumnos en este Máster, (máximo 25) permite optimizar las actividades de orientación y tutorización de los estudiantes durante el año académico. Estas acciones las desarrollan de forma continua los coordinadores de las asignaturas, los tutores académicos de prácticas externas, y los tutores de trabajos de fin de Máster. Todos tienen como objetivo orientar a los estudiantes en la toma de decisiones académicas y en la disponibilidad y uso de los recursos para el aprendizaje.

De esta manera, se han nombrado tutores para cada uno de los estudiantes matriculados que realizan, atendiendo al perfil de estudiante actual, actividades de atención académica y personal en tutorías programadas, en el horario de tutorías de cada profesor.

Estas tutorías pretenden ayudar a los estudiantes a conseguir el máximo aprovechamiento del Máster, a detectar, prevenir y a solucionar posibles dificultades y problemas para evitar el fracaso y/o el abandono, optimizar los aprendizajes y lograr la excelencia humana y académica.

Desde la dirección y la coordinación del máster hemos adquirido el compromiso por recomendación de los evaluadores externos que acreditaron el título del Máster de Sanidad Animal; de hacer un seguimiento general y personalizado de las posibles causas de abandono en el título. Para tal efecto, se elaboró un cuestionario online en el campus virtual abierto durante 15 días en diciembre, que se les solicitó a los alumnos cumplimenten, accediendo al mismo con su identificación de usuario y contraseña. El cuestionario se construyó con el formato de 11 preguntas cerradas y una abierta, donde los alumnos podían exponer alguna de la/s causas no reflejadas

en las preguntas anteriores. Un 46.15% de los estudiantes realizó el cuestionario en el recurso disponible y los resultados del mismo han permitido trabajar en las posibles causas con el objetivo de prevenir el abandono. Este seguimiento también incluyó tutorías presenciales, que pudieron solicitarlas individualmente, o bien podrían ser citados desde la dirección y coordinación del Máster a efectos de elaborar una acción concreta personalizada de prevención de abandono si las posibles causas así lo requieran. En este contexto se ofrece información y asesoramiento acerca del acceso a becas, ayudas e inserción laboral utilizando los recursos que se citan a continuación.

En estas acciones también como objetivo en el PATOE, se promueve en los estudiantes, que adquieran actitudes responsables, compromiso personal hacia su formación, autonomía en su aprendizaje y fomentar el desarrollo de competencias de trabajo en equipo, de responsabilidad e implicación en los estudios.

Los recursos utilizados para gestionar la orientación de los estudiantes son:

- La web Instituto universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria
- Campus virtual del título y cada una de las asignaturas, con los contenidos específicos y con los recursos que Moodle ofrece de chats, chats privados, gestión de ofertas de tutorías presenciales, y todos aquellos recursos que los docentes pueden crear con el objetivo de orientar y tutorizar a los estudiantes.
- Tutorías presenciales
- Correo electrónico
- Talleres y Jornadas

En este procedimiento también, el personal de apoyo (Secretaría) informa de forma sistemática sobre cursos, talleres, ferias y congresos a los estudiantes, con el fin de motivar su participación. Los docentes, con la información de opciones de

formación continua, pretenden promover y ampliar las expectativas de los estudiantes, a través de su participación en actividades formativas contribuyendo a ampliar su proyecto profesional.

Desarrollo y evaluación de la enseñanza

A través del Procedimiento Clave para el Desarrollo y Evaluación de las Enseñanzas se destacan, los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. En este sentido, la Comisión Académica del Título ha organizado reuniones entre los responsables de las asignaturas para elaborar los proyectos docentes, calendarios académicos, y armonizar los objetivos y competencias del Máster SASA.

Creemos que hay una buena evolución de los resultados del desarrollo y evaluación de la enseñanza, como puede evidenciarse en las Tasas de Rendimiento y la Tasa de Éxito. La Tasa de Rendimiento en Créditos se sigue manteniendo por encima del 90%, siendo la tasa de los tres últimos cursos (2014/15, 2015/16 y 2017/18) mucho mejores que los de los tres cursos previos (2011/12, 2012/13 y 2013/14), donde dicha tasa estaba por debajo del 90%. Por otro lado, desde que en el curso del 2012/13 la Tasa de Éxito alcanzara el 100%, se ha mantenido así.

La Tasa de Graduación también ha ido mejorando con los cursos. En el curso 2011/12 la Tasa fue del 83,33%, los siguientes cursos fueron del 81,82% y del 89,47% y durante los cursos 2014/15 y 2015/16, dicha Tasa alcanzó el 100%. Y aunque en el curso 2016/17 aparece una tasa provisional del 76,92%, teniendo en cuenta la formulación de este indicador y que no ha pasado el tiempo suficiente para que se haya terminado de calcular dicho indicador, se prevé que se conseguirá un resultado de la Tasa de graduación del 100%.

En cuanto a la Tasa de abandono, aunque no tenemos resultados ya que se calcula dos años después de la matriculación, podemos estimar para el curso 2016/17, que esta tasa estaría en torno al 0%, como ocurrió con los dos cursos anteriores (2014/15 y 2015/16), después de haber estado tres cursos (2011/12 al 2013/14) con unas tasas de abandono superiores al 10% (15, 13,33 y 10,53%, respectivamente).

En relación a la satisfacción del estudiante del Máster con respecto al profesorado, los datos disponibles de los cursos 2015/16 y 2016/17 son 3,80 y 4.11, respectivamente. Ambos datos por encima de la media.

Personal Docente

A través de las normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI) se garantiza la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y reconocimiento de su actividad docente.

La “valoración global” del estudiante respecto a la labor docente del profesorado sigue manteniéndose alta en el Máster de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, siendo del 4,11 y 3,83 para los cursos 2015/16 y 2016/17, respectivamente.

Es importante destacar la elevada participación del profesorado en el programa de evaluación “DOCENTIA-ULPGC” 91,67% (2015/16) y 85,71% (2016/17) de los profesores que tenían que haber sido evaluados. Probablemente debido a la nueva normativa del programa que ha pasado de ser un procedimiento voluntario a obligatorio para un tercio de la plantilla a evaluarse obligatoriamente cada año. Asimismo, cabe destacar que los resultados de dicho programa muestran un 100% de valoración adecuada. En cualquier caso, habrá que estar atentos a la próxima convocatoria para incentivar la participación.

En cuanto al grado de participación del PDI del centro en el plan de formación observamos un claro incremento respecto al curso anterior 6,67% (2015/16), 29,55% (2016/2017). En todo caso, habrá que continuar atentos a los resultados de las encuestas de satisfacción del PDI con el Plan de Formación con el objetivo de mejorar este programa institucional e incentivar la participación.

Otro de los indicadores de atención es que el 95,5% (2015/16) y el 95,4% (2016/17) de los profesores que imparten el máster son Doctores (aunque el verifica permite la impartición de clases a no Doctores) sumando un total de 101 (2015/16) y 91 (2016/17) sexenios. Asimismo, el 88,6% es PDI a tiempo completo para ambos cursos. Entre los Catedráticos y Titulares de Universidad sumaron 152 y 154 quinquenios en el curso 2015/16 y 2016/17, respectivamente.

La "Tasa de movilidad del PDI" según la información que aparece en la base de datos de la Universidad muestra que el 44,44% de la plantilla docente del Máster participaba en programas de movilidad en el curso 2015/16. Para el curso 2016/17 el resultado es bastante más bajo (9,09%). Sin embargo, esta diferencia se debe a la forma de calcular este indicador, ya que desde el curso 2016/17 sólo se incluye la movilidad del PDI que participa en los programas oficiales de movilidad.

1.2.2. Prácticas Externas y los Programas de Movilidad

Movilidad de Estudiantes

Los Procedimientos Clave para la Gestión de la Movilidad de los Estudiantes enviados y recibidos garantizan tanto el fomento de la movilidad como la correcta gestión de las mismas, velando por que los estudiantes adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos del IUSA. Debido a las características académicas del Máster Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, que es de un año de duración y la no existencia de programas de movilidad

adaptados a estas Titulaciones, se dificulta la posibilidad de enviar alumnos durante el año académico del Máster.

No obstante, queremos destacar que el IUSA fomenta la movilidad de sus estudiantes postgraduados, y así estudiantes del IUSA han sido enviados a distintos centros de investigación en el curso 2015-2016 y 2016-2017, si bien el dato exacto lo desconocemos. Además, el IUSA, al ser un centro de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional como centro de referencia en las líneas de investigación que se desarrollan en distintas divisiones y ha recibido a once estudiantes de postgrado para la formación científica en estancias garantizado la enseñanza y formación, durante el curso 2015-2016 y cinco en el 2016-2017.

Prácticas Externas

En el Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. Desde el curso académico 2014-2015 la ULPGC y la Fundación Universitaria han establecido un nuevo sistema para la gestión de las prácticas curriculares que permite establecer de una manera rápida convenios con empresas y organismos públicos, que cuenta con una base de datos con cientos de receptores interesados en acoger alumnos en práctica. En la página web institucional están publicadas todas las empresas que tienen convenio con el IUSA. http://www.gi.ulpgc.es/iusa2/?attachment_id=2347.

En el curso 2015-2016, las prácticas se realizaron en un 25% en empresas relacionadas con la seguridad alimentaria y un 75% en sanidad animal. Esta distribución para el curso 2016-2017, fue de un 53,8% en empresas relacionadas con la seguridad alimentaria y un 46,2% en sanidad animal. La evaluación promedio de las 13 competencias que deben desarrollar los alumnos en esta asignatura, obtuvo

una valoración de 9 sobre la puntuación máxima de 10, por parte de los tutores de empresas para cada uno de los cursos.

Existen empresas, con una trayectoria desde el inicio de esta titulación, que acogen a los estudiantes del Máster para realizar las prácticas en empresas. Otras empresas, han contribuido como lugar de trabajo y co-tutores externos, para que los alumnos realicen su Trabajo de Fin de Máster (6-12 ECTS), como la Labrovét, S.L. y Compañía Cervecera De Canarias, S.A.

En este sentido, el IUSA realiza un esfuerzo para que sus estudiantes tengan la posibilidad de conocer otros centros y grupos de investigación, y empresas, con quien se tiene un convenio, para prácticas externas, que en algunos casos facilita la inserción laboral, y en este último curso un 30% de nuestros alumnos han sido acogidos con Beca Inserta en empresas donde realizaron previamente sus prácticas externas.

1.2.3. Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida

El *Procedimiento Institucional de Seguimiento de la Inserción Laboral* Desarrollado por el *Observatorio de Empleo* ofrece, anualmente, los datos sobre la inserción laboral de los titulados. Los datos de los egresados en el año 2015 indican que a los dos años de finalizar los estudios el 72,7% de los egresados están trabajando y un idéntico porcentaje lo hace en un puesto de trabajo acorde con la formación (datos del empleo encajado). Consideramos que estos resultados son adecuados, teniendo en cuenta que en estos datos no se recogen aquellos egresados que no han sido demandantes de empleo (como es el caso de muchos de los egresados que tras el Máster continúan con sus estudios de doctorado) ni aquellos que se encuentran trabajando fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias (Península y extranjero).

Respecto a los resultados de la satisfacción de los titulados del Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria de los cursos 2015/2016 y 2016/2017, comentar que, aunque se ha realizado la encuesta no se pudo llevar a cabo un análisis de los datos por carecer de una muestra representativa, debido a la escasa participación por parte de la población objeto de estudio.

1.2.4. Satisfacción de los distintos colectivos implicados

El Procedimiento de Apoyo del Centro para la Medición de la Satisfacción, Expectativas y Necesidades, y el Procedimiento Institucional de Medición de la Satisfacción, especifican los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general).

Los matriculados del IUSA han tenido la oportunidad de participar tanto en la encuesta institucional de medición de la satisfacción de los estudiantes que se aplica cuando se matriculan, en la que se preguntaba sobre los procesos de captación, oferta de plazas y orientación al estudiante, además de los perfiles del programa formativo, los servicios prestados, los canales de información y gestión general del Instituto. Los estudiantes también pueden participar en las encuestas de egresados.

Respecto a la participación en la encuesta institucional de satisfacción del estudiante con la actividad docente, se ha conseguido una mayor participación por parte de los alumnos al optar por llevar a cabo dichas encuestas presencialmente en el IUSA, en vez de la vía *on line*, que se usó en el curso 2010/11 y que dio un porcentaje de contestación menor del 20% de la población. Los resultados de satisfacción de los cursos 2014/15 y 2015/16 dieron una valoración sobre 5 de 4,05 y 3,75, respectivamente.

En vista de los resultados en lo que respecta a la satisfacción de los distintos colectivos implicados, consideramos que hay que emprender más acciones para incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, independientemente de las vías por las que se desarrolle el proceso de encuestas, y la segunda acción es desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés (estudiantes de movilidad y prácticas externas, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y empleadores).

1.2.5. Atención a las Sugerencias y las Reclamaciones

La tramitación de quejas, reclamaciones y sugerencias en el curso 2015-2016 y 2016-2017 se gestionaban a través del Procedimiento de apoyo del Centro (PAC06). A esta documentación se puede acceder por la página web del IUSA.

Con relación a las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones al IUSA no se han registrado ninguna para el curso 2015-2016

En de 2017 se reciben en el instituto, mediante instancia genérica, dos reclamaciones referentes a las calificaciones de la asignatura "Prácticas Externas". En aplicación de los procedimientos establecidos, las reclamaciones fueron tratadas por la CAD del máster, estimándose que el procedimiento de evaluación se había aplicado correctamente y que no procedía la modificación de las calificaciones.

1.2.6. Suspensión/ extinción del Título

La legislación de la Universidad (Reglamento de Extinción de Títulos aprobado el 27 de abril del 2009) y del Centro (Procedimiento de Apoyo para la Suspensión de las enseñanzas) establecen los mecanismos que se han de seguir en el caso de la

suspensión de cualquier enseñanza de grado, máster o doctorado. Atendiendo a las causas establecidas en dicha normativa por las que se puede extinguir un título, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación del Máster SASA en el IUSA, no existe ningún indicador que justifique alguno de estos criterios, por lo tanto, no existen evidencias que justifiquen la extinción de dicho título.

1.2.7. Información, Recursos Materiales y Servicios

Información Pública

El IUSA dispone del Procedimiento Clave de Información Pública para gestionar la información que se difunde a los diferentes grupos de interés. Específicamente, se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante, según se evidencia en el Catálogo Anual de Información Pública del Máster SASA de este centro. Cabe destacar que se ha trabajado en la actualización de la Web institucional del IUSA, la cual contiene toda la información del Máster SASA. Esto, sin duda, ha contribuido a difundir la información a un mayor número de estudiantes de primer ingreso.

Recursos Materiales y Servicios

En lo que respecta a este apartado, a través del Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Recursos Materiales y del Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Servicios y con el propósito de alcanzar los objetivos académicos y de investigación del IUSA, se han gestionado los recursos del IUSA para mejorar los servicios y los recursos materiales. Destacar en este sentido, que el IUSA a lo largo de los cursos 2015-2016 y 2016-2017 no se consiguió ningún proyecto de infraestructura a pesar de haber pedido alguna convocatoria. Por lo que las mejoras en el equipamiento del Instituto se han conseguido a base de los

presupuestos del Instituto (aunque estos son muy limitados) y por la captación de cada grupo en proyectos que contemplan inventariable.

1.3. *IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO*

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad del IUSA fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2011, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT en el 2011. La implantación del sistema comenzó en el curso 2010/2011, incluyéndose en la página web del IUSA un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación.

Los resultados al comienzo de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el curso 2010/2011, en su conjunto, fueron limitados, ya que, a pesar de que la mayoría de los procedimientos del centro se desarrollaron de forma sistemática y se obtuvieron los resultados y evidencias correspondientes, existían varios procedimientos que no se habían desarrollado tal y como se establece en el procedimiento definido, como eran los procedimientos relacionados con la definición de la política y objetivos del Centro, la captación de estudiantes y la orientación al estudiante. En ese momento la responsable de calidad del IUSA valoró el resultado de la implantación de los procedimientos con un de 2 en una escala del 1 al 4. Por ello, se consideró conveniente introducir mejoras, tanto para la mayor implicación de todos los grupos de interés, como para la simplificación de los procedimientos y actualización de los mismos a las nuevas normativas de la universidad, lo que facilitaría la gestión de los mismos.

En el 2015 se procede a la solicitud de renovación de la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, cumpliendo los

trámites previstos en la legislación ("El artículo 24.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, dispone que las universidades deberán proceder a la renovación de la acreditación de sus títulos universitarios oficiales de Máster en el plazo máximo de cuatro años, a contar desde la fecha de su verificación inicial o de su última acreditación).

Analizado el informe, de carácter favorable, emitido por la Agencia Canaria de Evaluación y Acreditación Universitaria, el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 28 de abril de 2016, el Máster Universitario en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria cuenta con la renovación en 2016 de la Acreditación por El Consejo de Universidades, lo que constituye una garantía en cuanto a los estándares de calidad del mismo. (Madrid, a 03 de mayo de 2016).

Los resultados del funcionamiento del SGC en los cursos 2015-2016 y 2016-2017 en su conjunto son positivos, ya que la mayor parte de los procedimientos se han implantado o están en marcha y las evidencias indican que se ha cumplido con la mayor parte de las fases de los mismos. Se ha realizado la gestión y control de dichos procesos y se han registrado las evidencias pertinentes. Por ello, los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Instituto califican la implantación de los procedimientos con un valor de 3 en una escala del 1 al 4.

En Las Palmas de G.C., a 07 de junio de 2018

Antonio J Fernández Rodríguez

ANEXO 1. RESULTADOS DE INSERCIÓN LABORAL MÁSTER IUSA

Resultados a los dos años de finalizar estudios. Fuente ISTAC (Afiliación y Paro) y OBECAN (empleo encajado).

	2011	2012	2013	2014	2015*
Tasa de afiliación	77,8%	70,0%	100,0%	80,0%	72,7%
Tasa de paro	22,2%	30,0%	0,0%	20,0%	27,3%
Tasa de empleo encajado (OBECAN)	100,0%	71,4%	87,5%	87,5%	72,7%

*Datos del OBECAN + ISTAC (agosto 2017)

ANEXO 2. TABLA RESUMEN DE RESULTADOS DEL RENDIMIENTO DEL IUSA

